



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Engativá

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA No. FDLE – LP – 362– 2019

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, UBICADO EN LA CARRERA 71 # 73^a-44 EN CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE SE INICIARÁ PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE **LICITACION PÚBLICA**. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, SE SEÑALA A CONTINUACIÓN LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE EL PROCESO A ADELANTAR:

1. ENTIDAD CONTRATANTE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, ubicado en la calle 71 No. 73^a – 44 de la ciudad de Bogotá D.C.

2. OBJETO DEL PROCESO:

"CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, INCLUYE COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DISEÑOS, EN BOGOTÁ D.C."

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a LICITACIÓN PÚBLICA de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo del contrato será de **ONCE (11) MESES**, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento.

5. CLASE DE CONTRATO:

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a OBRA, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a **ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$11.627.051.354.00)**.. de la vigencia fiscal 2019, con cargo al CDP 979 del ocho (08) de julio de 2019, con rubro «3-3-1-15-02-18-1490-00» *Movilidad y*

1

espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía”, incluidos impuestos, utilidades, imprevistos, IVA, y demás gastos que se puedan ocasionar con relación a la ejecución del contrato.

7. ACUERDOS COMERCIALES

Para el presente proceso de contratación esta cobijada por el acuerdo comercial triángulo del norte con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Los acuerdos comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas, fijados en días calendario, que deben contarse a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria hasta la fecha límite de presentación de ofertas en el proceso de selección.

En aquellos casos en que la entidad estatal ha publicado la información en el plan anual de adquisiciones, los acuerdos comerciales permiten reducir los plazos mínimos fijados para la presentación de ofertas, razón por la cual se dará aplicación a los plazos señalados en el Estatuto General de Contratación.

8. LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

9. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser radicada y publicada en el Portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado el presente proyecto de pliego a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente). En la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co. De acuerdo al cronograma oficial establecido.

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:



11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

De conformidad con lo dispuesto por numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección. Los requisitos habilitantes se establecen de forma adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

12. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO

El oferente con la presentación de la propuesta acepta las especificaciones técnicas requeridas por el FDLE de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y en los Anexos y fichas técnicas que forma parte integral del presente pliego, por esa razón la obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	14 Servicios de construcción pesada	10 Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	33 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructuras.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para presente proceso serán los siguientes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	70
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	10
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

14. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos: (1) 562 9300 o al 01 8000913666; al correo electrónico contacto@presidencia.gov.co, en la página de Internet: <http://www.secretariatransparencia.gov.co/atencion/Paginas/denuncie.aspx> y

www.anticorrupcion.gov.co; por correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No 7-27 Edificio Galán, Bogotá, D.C.

El proponente se compromete a luchar contra la corrupción, para tal efecto deberá diligenciar y allegar la carta de presentación siguiendo el FORMATO No. 2, la cual deberá ser suscrita por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello, adjuntando copia del documento que así lo acredite.

15. CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 de Julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación Estudios y Documentos Previos	8 de Julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	8 de Julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 09 de Julio de 2019 hasta el 22 de julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	8 de Julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
		https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	26 de julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Audiencia de asignación de Riesgos	31 de julio de 2019 (11:00 am)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
		https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	29 de julio de 2019 a 31 de julio de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
		https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	08 de Agosto de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Plazo máximo para la expedición de Adendas	08 de Agosto de 2019 (07:00 pm)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Fecha de cierre	14 de agosto de 2019 (12:00 pm)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	14 de agosto de 2019 (12:01 pm)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	21 de agosto de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii

Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	05 de septiembre de 2019 (10:00 am)	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	05 de septiembre de 2019 (10:00 am)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	1 día hábil siguiente a la adjudicación o declaratoria de desierto en audiencia	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.7.1.
Firma del Contrato	3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Aprobación de garantías	4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii	4 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato

NOTA: LA FECHAS Y PLAZOS ANTES INDICADOS PODRÁN VARIAR DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES DE LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO Y/O SUS ADENDAS; IGUALMENTE LA PRORROGAS DE PLAZOS Y DE FECHAS DEL CRONOGRAMA DEBERÁN SER TENIDAS EN CUENTA POR LOS PROPONENTES DURANTE LA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

16. CONTROL SOCIAL: INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En el marco de lo consagrado en la Constitución Política de Colombia referente a la participación ciudadana y, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, de la Ley 850 de 2003, el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 1° de la Directiva Presidencial 12 del 1° de octubre de 2002, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

Para tal efecto, se les invita a consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, a realizar las recomendaciones que consideren convenientes y a intervenir en las audiencias que se realicen dentro del mismo proceso, en concordancia con las funciones que les corresponden a las Veedurías Ciudadanas establecidas en el artículo 15 de la Ley 850 de 2003.



ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN
Alcaldesa Local de Engativá

Proyectó:
Revisó/Aprobó:

Sebastián López Martínez - Abogado de apoyo FDLE
Edna Lorena León Saavedra - Abogada de Apoyo FDLE